**PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA 2° AÑO “A” y “B” – COLEGIO SAN LADISLAO**

**FUNDAMENTACIÓN**

Construcción de Ciudadanía apela a una visión de la juventud y la adolescencia como sujetos con capacidad de poder y como portadores de derechos. Esta visión supone avanzar en la constitución de sujetos autónomos que realicen lecturas críticas de los contextos en que están inmersos, que establezcan lazos de solidaridad, que pretendan el cumplimiento de derechos y responsabilidades, y a los que se les ofrezcan saberes que las generaciones anteriores han desarrollado.

En este sentido se plantea el desarrollo del aprendizaje de una ciudadanía activa solo es posible a través de una enseñanza con ejercicio de ciudadanía activa. Esto implica una enseñanza desde las prácticas sociales cotidianas.

La materia se organiza a partir del trabajo con contenidos seleccionados y construidos en la interacción entre los docentes de Construcción de Ciudadanía y con docentes de otraS asignaturas en el marco de la implementación en conjunto de la Ley de Educación Sexual Integral. A su vez se ponen en debate y se someten a elección algunos contenidos por parte de los estudiantes. Se realiza la elaboración de proyectos surgidos del análisis y la inscripción de las ideas, las prácticas y saberes de los estudiantes en ámbitos del contexto socio-cultural.

**CONTENIDOS**

Los contenidos del presente programa surgen del acuerdo y elecciones por parte de los estudiantes, así como también la guía del docente. Se propone construir conceptos generales, propios de la asignatura, a partir de estas problemáticas particulares.

**UNIDAD 1: Ser ciudadano (marzo-abril)**

El concepto de ciudadanía. El ciudadano en sentido amplio y en sentido estricto.

Noción de derecho. Derechos humanos y sus características. Clasificación de derechos.

Responsabilidad y obligaciones del ciudadano. Concepto y tipos de normas: jurídicas, sociales y morales.

Convivencia en un medio social y cultural.

Conceptos de Golpe de Estado. Diferencia entre dictadura, y democracia. Experiencias escolares en la última dictadura cívico militar de Argentina. Participación estudiantil de ayer y de hoy.

Consejo Institucional de Convivencia: características, funciones y actores involucrados. Perfil del representante estudiantil. Candidatos, propuestas, y elección.

**UNIDAD 2: Educación Sexual Integral (abril-mayo-junio-julio)**

Ley de Educación Sexual Integral.

Concepto de Estereotipo.

Estereotipos de género. Lo femenino y lo masculino. Violencia de género. Representaciones hegemónicas de la masculinidad: fuerza, violencia.

Prejuicios sobre el cuerpo. Estereotipos relacionados al género. Relación con trastornos alimentarios y entorno sociocultural, campañas publicitarias, entre otros.

Sexualidad como construcción cultural y social. Orientación y preferencias sexuales. Comunidad LGBTIQ.

***Jornada ESI: 12 de junio***

**UNIDAD 3: Democracia y medios de comunicación (agosto-septiembre)**

Estado y gobierno. Los tres poderes en funcionamiento. El sistema democrático.

El voto y las elecciones. El voto juvenil. Luchas de para adquirir derechos de ciudadanía. Rol de los jóvenes en diversas etapas de la historia política argentina. La conquista del voto femenino en el mundo y en Argentina.

¿Qué dicen los medios? Análisis, discusión, comparación. Rol de los medios de comunicación en política o vida privada.

Redes Sociales. Información. El uso responsable de las redes sociales. El contenido de los “acuerdos de confidencialidad”. El derecho de habeas data y la información.

**UNIDAD 4: (octubre -noviembre)**

A elegir por estudiantes entre las siguientes opciones:

-Discapacidad. Modelos sociales de discapacidad. Ley de discapacidad. Derechos y inclusión.

-Medio ambiente. Contaminación. Causas, consecuencias. Conflicto ambiental zonal. Construyendo el mapa del conflicto ambiental.

-Ser adolescente hoy. Grupo de pares, y relaciones amorosas y de noviazgo.

Carácter heterogéneo de ser joven. Enfrentamiento entre grupos de jóvenes y bullying.

-Trabajo. Derecho al trabajo y normativa. Nuevas reglas del juego en el mundo laboral. Trayectorias laborales: diferentes concepciones del trabajo y buen trabajador. Los jóvenes y el acceso al trabajo: dificultades y estrategias.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

**Que los estudiantes logren:**

-Contextualizar los temas trabajados realizando un análisis crítico.

-Organizar la búsqueda y el análisis de la información necesaria para el análisis de los contenidos.

-Elaborar estrategias de comunicación de los resultados de los conocimientos por ellos generados.

- Asumir la condición ciudadana de los sujetos como un poder hacer, que les permita intervenir efectivamente en el contexto sociocultural y las relaciones sociales.

-Visualizar, describir, analizar y explicar las posiciones diferenciales de los sujetos en cada contexto (de clase, género, generación, etnia, etc.), dando cuenta de las relaciones sociales que se establecen.

- Identificar los discursos y prácticas prejuiciosas y accionar para que no se reproduzcan los estereotipos y/o estigmas que circulan en nuestra sociedad.

- Comprender las distintas formas de agrupaciones sociales dentro de las cuales las personas llevan adelante su experiencia de vida.

- Conocer la relación existente entre sociedad y poder.

- Valorar las manifestaciones multiculturales e interculturales

- Estimular la continua participación cooperativa en el grupo de pares.

- Conocer las políticas promovidas por Estados y naciones como intérpretes de los intereses comunes de la ciudadanía.

**EVALUACIÓN**

Se propone un sistema de evaluación clase a clase, que, si bien contemple en fecha anticipadas oportunamente a los alumnos evaluaciones de los temas específicos, se tenga en cuenta el desempeño a lo largo de las clases con igual peso en la nota trimestral correspondiente. Se hará especial énfasis en trabajos y debates colectivos que fortalezcan, con aportes de los estudiantes, el encuadre teórico de la asignatura y fomenten la problematización de las distintas temáticas a abordar.

Se utilizarán evaluaciones de carácter individual, oral, trabajos prácticos grupales e individuales. A estas calificaciones se añade la calificación desempeño que incluye la consideración sobre disposición en la clase, si el alumno cuenta con los materiales en cada encuentro, comportamiento y atención a las normas dentro del aula especificadas en los Acuerdos de Convivencia del Colegio.

Para la promoción de esta materia es obligatoria la presentación continua cuando el docente lo especifique de la carpeta y materiales de clase, indispensables para el estudio de la asignatura, de forma completa y organizada según se trabajará en ello a lo largo de todas las clases.

**BIBLIOGRAFÍA**

Se entregarán copias y material adicional que refuercen y complementen el contenido del libro tanto en forma de guías de ejercicios prácticos como guías teóricas.